

### CONSTANCIA

El señor Gobernador de Santander como Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS de conformidad con los Estatutos de la entidad, procedió a instalar la sesión convocada para el día de hoy 18 de noviembre de 2019. A continuación hicieron su intervención en su orden el Sr Procurador Provincial de San Gil, Dr. OSCAR TELLEZ VALENZUELA, el Dr. RAUL DURAN PARRA, Secretario General CAS (E), el Dr. DAVID AUGUSTO PEÑA PINZON, en su condición de apoderado especial del Presidente del Pueblo UWA, Señor ARMANDO TEGRIA TEGRIA y del señor Consejero OCTAVIO AGUABLANCA CORREA, igualmente en su intervención la Dra. CLAUDIA ARIAS, delegada del Sr Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que ante la inseguridad jurídica que existe frente al tema de participación del Consejero que representa las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de la CAS, se hace necesario postergar para una nueva fecha la elección del Director General de la CAS.

El Secretario General de CAS (E), Dr. RAUL DURAN PARRA, certifica que siendo las 9:35 a.m., del día de hoy 18 de noviembre de 2019, no existe notificación alguna en la Secretaria General de la entidad, en relación con el tema de la representación de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo. En tal sentido el Señor Presidente del Consejo Directivo le pide al Secretario verificar el quorum dado que unos Consejeros se han levantado de la reunión, contestando el llamado a lista los siguientes miembros del consejero Directivo CAS así:

NOMBRE CONSEJERO	PRESENTE
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	SI
OCTAVIO AGUABLANCA CORREA	Presente se declara impedido
MARINA RAMIREZ GONZALEZ	SI
MARIA VICTORIA CARDENAS MUÑOZ	SI
ALFONSO LINEROS RODRIGUEZ	SI
JUAN ERNETH RUIZ RUIZ	SI
ARELIS NEIRA NEIRA	NO
MARIA DEL CARMEN VELASQUEZ	NO
JAIME ARENAS RUEDA	NO
SANTOS MEDINA FLOREZ	NO
WILLIAM MANTILLA ORDUZ	NO
CLAUDIA ARIAS	SI
<b>TOTAL CONSEJEROS PRESENTES</b>	<b>6</b>



www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

Ante a la inexistencia de quorum deliberatorio se decide suspender la sesión siendo las 10:00 a.m., e igualmente se cita para el día martes 26 de noviembre de 2019, hora 9:00 a.m., en el recinto sala de juntas ubicado en el tercer piso de la CAS, para continuar con la sesión convocada para el día de hoy, conservándose el mismo orden del día.

La anterior constancia se firma en San Gil a los Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2019.



**RAUL DURAN PARRA**  
Secretario General – CAS (E)



[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) – Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL  
Cra. 12 N° 9-06/ Tel: 7238925 -  
7240765 -7235668  
Barrio La Playa  
[contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36-14/ Tel:  
6459043 Edif. Fénix  
[casbucaramanga@cas.gov.co](mailto:casbucaramanga@cas.gov.co)

BARRANCABERMEJA  
Clle. 48 con Cra 28 esquina  
Tel: 6212710/ Barrio Palmira  
[mares@cas.gov.co](mailto:mares@cas.gov.co)

MÁLAGA  
Clle. 12 N° 09-14/ Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3  
[malaga@cas.gov.co](mailto:malaga@cas.gov.co)

SOCORRO  
Clle. 16 N° 12-38  
Tel: 7276109  
[socorro@cas.gov.co](mailto:socorro@cas.gov.co)

VÉLEZ  
Cra. 06 N° 09-14  
Barrio Aquileo Parra  
Tel: 7564011  
[velez@cas.gov.co](mailto:velez@cas.gov.co)